



VISOS POLITICOS

Continuidad

¿NUEVO COMIENZO?

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En la trayectoria de la separación de poderes que abrazó nuestra tradición constitucional, resultaba tan acorde al propósito de evitar el absolutismo y la concentración del poder, que los poderes divididos sólo coincidan y se reúnan como tales por excepción.

En nuestro caso, sólo dos ocasiones prescritas por la Norma Suprema: la protesta constitucional de

quien asume la presidencia y la presentación del informe anual de gobierno, que habría que recuperar por la dignidad del Congreso. Invitado el tercer poder. Y no hay actos ordenados constitucionalmente que reúnan al poder judicial con el legislativo o con el ejecutivo.

Destaco la grata novedad política y parlamentaria de la sesión de Congreso General del 1 de octubre actual para que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo otorgara la protesta constitucional de su cargo ante la representación popular de la Nación: el espacio abierto para que los grupos parlamentarios conformados en las cámaras federales se escucharan en orden creciente de su representatividad antes del arribo de quien concluyó su mandato y quien apenas lo inicia.

Fotografía: captura de pantalla.





Viene de la
página anterior

Oportunidad singular para que el mosaico de las formaciones políticas con registro nos obsequiase su concepción y visión actual de la República, en espera -por supuesto- del mensaje de la presidenta a la Nación. ¿Qué síntesis harían de la condición en la cual se halla el país al realizarse las elecciones para la renovación de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión, finalizar un período presidencial y principiar uno nuevo?

Pienso que la oratoria de la sesión no permitió colegir los trazos de las visiones que en la pluralidad -mayoría y

minorías- se tiene de nuestro país, el momento presente, los retos más apremiantes y el horizonte de futuro. Legítimas piezas partidarias que no se ocuparon de la visión de Estado. Desde luego, esos trazos han de ser más fuertes a la luz de la responsabilidad de cada conjunto al interior del Congreso y del máximo encargo ejecutivo nacional. Es cierto que hay una contrariedad que no se supera por la inequidad del proceso electoral y la sobre representación de la mayoría y sus aliados en la Cámara de Diputados, pero ¿esa inconformidad es el punto de arribo o un elemento para establecer el punto de partida?

Sin dejar de reconocer algunos elementos simbólicos y hasta matices, los mensajes de la presidenta de la República son consistentes en la continuidad. No tenía por qué ser de otra manera. De las estaciones de su discurso en San Lázaro resaltaría varias: (i) mensaje oblicuo al monarca no invitado; (ii) predecesor rumbo al pedestal gemelo del enterrador del Maximato; (iii) histórica elección de una mujer en un país machista; (iv) orgullo del pasado milenario para afirmar raíz profunda, aunque con el surco mental de la narrativa de las gestas heroicas acuñada por los gobiernos post revolucionarios; ➤



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

(v) defensa de lo hecho en 2018-2024, como el mejor elogio a su antecesor, tanto en la narrativa como en la acción y las obras; (vi) reconocimiento de los límites constitucionales formales con afirmación del cambio de su lectura y práctica a partir del 1 de diciembre de 2018, así como para la reafirmación del papel del gobierno en la sociedad; (vii) reiteración sobre el rumbo de las decisiones económicas y hacendarias del gobierno federal; (viii) re-estigmatización del Poder Judicial y respaldo a la reforma que merma su independencia de la mayoría política; (ix) continuación y ampliación de las transferencias presupuestales a grupos de la población; (x) compromiso de obra pública en materia de comunicaciones; (xi) lealtad a la concepción del sector energético como área estratégica con exclusividad o preeminencia gubernamental, si bien con el aliento a las fuentes renovables de energía; y (xii) relanzamiento de la estrategia de seguridad sobre las mismas premisas (atención a las causas, inteligencia, Guardia Nacional y coordinación entre órdenes de gobierno y autoridades), aunque expuestas como novedosas.

No hay apartamiento de la concepción de la

tarea que corresponde al gobierno, el rumbo trazado que abrazó y los objetivos políticos: monopolio de la política y todos sus instrumentos frente al poder económico; concentración de poder en la presidencia como eje responsable del mandato democrático de las mayorías, por encima incluso de los controles orgánicos; y gestión encaminada a mantener y ampliar la base social con subsidios presupuestales, aún ante el riesgo del agotamiento de las finanzas públicas.

Dado el resultado comicial y la integración final de las cámaras, no ha habido sorpresas. ¿Las habrá en las oposiciones? Al menos en la sesión del último martes no pudimos percibir las. En alguna medida el manto de la polarización de seis años está presente y con él la marcada tendencia al tono reactivo y, sobre todo, la ausencia de las respectivas concepciones de Nación y, marcadamente, de propuestas consecuentes.

Es duro recordarlo, pero hoy las oposiciones son numéricamente irrelevantes en el Congreso y los órganos depositarios de poder en la República, que constituyen tanto espacios para la actuación como cajas de resonancia para convocar a la ciudadanía a mantener o dar respaldo. Al menos en esta clave habría que leer el resultado de los comicios y su consecuencia en la participación de órganos con poder y facultades. Si el resultado -en general- no fue bueno para las oposiciones, ¿no cabría hacer la revisión autocrítica del pasado reciente?

En la confrontación y las posturas excluyentes las oposiciones reactivas y sin propuesta fueron derrotadas aún con la baja calificación de la gestión gubernamental que atizó el enfrentamiento. ¿Cuál podría ser el saldo de repetir los patrones de conducta?

¿Cabrá explorar la ruta de la relevancia posible por la vía de las propuestas convergentes? ¿De la contribución a legitimar, con la pluralidad en la amplitud factible, la adopción de políticas y decisiones con rango de acuerdos nacionales? A veces da la impresión de que las oposiciones se contentan con ofrecer disposición y decir que ahí están para ser procuradas, pero sin procurar el acuerdo. Pervivir en la condición actual parecería demandar actitudes renovadas. En la pluralidad deslegitimar puede conducir a la deslegitimación y legitimar a la legitimación.

Si el gobierno dice continuidad y las oposiciones confrontación, ¿cuál es el saldo previsible? Cabe pensar si la continuidad aconseja un nuevo comienzo para las oposiciones. ✎